



AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

ACTA N° 1364

En Monte Maíz, Departamento Unión de la provincia de Córdoba, siendo las 9.00 horas del día 17 de Marzo de 2026 se reúnen los miembros del Directorio de AGROMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, Presidente señora Rosana María Negrini de Crovara, Vicepresidente señor Jorge Edgardo Crovara, Directores Titulares los señores Carlos Alberto Stutz y Carlos Ernesto Rodríguez y Srta. Ana Sol Crovara. Asisten asimismo los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Contador Horacio Bonnahon, Contador Alejandro Sanchez y Contador Gustavo Gabriel Moralejo. A moción de la señora Rosana María Negrini de Crovara se designó secretario ad-hoc al señor Carlos Ernesto Rodríguez, quien asumió de inmediato, luego de lo cual se declara abierto el acto que durante su transcurso trató el siguiente Orden del Día:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2026 a las 08:30 horas. Se aprueba el siguiente Orden del Día:

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2026 a las 08.30 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que



AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

prescriben el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico nº 69 cerrado el 31/12/2025. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 2.050.437.116.-, en exceso de \$ 1.842.945.767.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6) Considerar las siguientes propuestas: a) que del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.209.884.073.- se reserve la suma de \$ 110.494.204.- para incrementar la Reserva Legal, cumpliendo la obligación hasta el límite del 5% del Resultado, dispuesto en la Ley General de Sociedades y b) incrementar con el remanente la Reserva Facultativa de libre disponibilidad, por la suma de \$ 2.099.389.869; 7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; 8) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 9) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2026. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas



AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 17 de abril de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo la 10:00 horas se levanta la sesión previa lectura y ratificación para constancia y demás efectos.-----

Rosana María Negrini de Crovara

Carlos Alberto Stutz

Carlos Ernesto Rodríguez

Jorge Edgardo Crovara

Ana Sol Crovara

Alejandro Sanchez

Horacio Bonnahon

Gustavo Moralejo